

DIARIO DEL GOBIERNO DE CATALUÑA Y BARCELONA,

DEL MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1813.

San Ambrosio Ob. y D. = Las Q. H. están en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced; se reserva a las 5 de la tarde.

NOTICIAS ESTRANGERAS

(Extracto de los periódicos ingleses.)

INGLATERRA.

Londres 26 de setiembre.

Por una persona recién fugada de Francia hemos sabido las siguientes particularidades respecto a la escuadra de *Orient*.

A su salida habia en aquella bahía 4 navíos de línea, y tres fragatas, con tropas a su bordo, y prontos a hacerse a la vela al primer viento favorable para Nueva-York, a las órdenes del contra almirante Colvican, que se halló en el combate de Trafalgar.

Idem 3 de octubre.

A las tres y cuarto de la tarde del día de ayer se sintió casi generalmente un terremoto por todos los habitantes de *Stamford*, y de las ciudades y aldeas inmediatas, con dirección de O. a E. El ruido, para los que se hallaban de puertas adentro de sus casas, asemejaba al que causan algunos quando se dexan caer en los pisos altos, y algunas personas fueron medidas por los vaivenes de la tierra. La duración del temblor fue de casi dos segundos, y extraordinariamente fuerte el ruido que le acompañó. (*The Examiner.*)

Gibraltar 23 de octubre.

Han fallecido en los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente, por el mismo origen, 24, 37, 31, 23, 20, 23, y 19 personas, inclusa la guarnición y el lazareto.

(*Gibraltar-chronicle.*)

OCURRENCIAS DE LOS GADITANOS

Sobre el contagio que reyna en Cadiz.

«*Diario mercantil del 29.* = El arañido propone para librarse del contagio huir la concurrencia y el roce de gentes, no entristecerse, ni tener aprehension, hacer ejercicio, y procurar la transpiración.

«*Conviene mucho la frugalidad, y evitar las concurrencias numerosas, y aun la asistencia a la misa, si ha de servir de ocasion proxima para morirse, como así lo determinó el sabio obispo de Málaga en la epidemia de 804.*

Discordancia de opiniones y partidos entre los satélites de la insurreccion.

El gobierno francés, intentó dar en 1808 una uniformidad al sistema de la monarquía española, aboliendo feudos, privilegios, y demás abusos que incomodaban al total de la Nación. Los reformandos se resistieron de ello, y fueron otros tantos lamentadores de la insurreccion; pero se las calzaron al revés; pues el mismo gobierno insurreccional, tomando en infinitas cosas a los franceses por norma, ha abolido tambien muchos de los abusos que existian, aunque á decir la verdad no se ha hecho con el tino que se necesitaba; ni han sido obedecidos los decretos y sanciones, resultando de ello una anarquía. «En el *diario mercantil* el amigo de las reformas estraña el título de un impreso que ha llegado á aquella ciudad, concedido en los quatro puertos de Vizcaya... para la exacción de los derechos impuestos por la Diputación general de este M. N. y M. L. Señorío &c.» ¿Con que todavía hay en España señoríos! *Item*: unas Códices de Gádiz y otras en el Señorío! Sea todo por Dios.»

Epidemia de Cadiz.

El Redactor general de Cadiz dice en un artículo lo que sigue:

«*Isla de León 2 de noviembre.* = Al fin, parece hacerse algo efecto en la Junta aloménos, al acuerdo de la Junta de San Juan de esta villa (R. 609). Es de sospechar que todo termina a libertar a su vecindario, no de epidemia, para lo que es demasiado tarde, sino de nuevos alojamientos de empleados que aun subsisten en Cadiz, y se temia fuesen saliendo.»

SERVICIOS MAL PAGADOS,
Entre los insurgentes de España.

El diario de la tarde, n.º 750 trae el siguiente artículo, que copiamos por entero. Colijan los españoles, que basta de pájaros les gobiernan, supuestos que los mas relevantes servicios son desatendidos; y que los que se sacrifican por su causa, paran en pedir limosna. El diario de la tarde dice así:

„Artículo comunicado.

„Señor Redactor: Sepa Vd. que yo soy, como comunmente suele decirse, un franco español, y muy amante de la razon y la justicia: por lo tanto, no puedo ménos de quejarme de la tardanza en decidir la suerte de tantos y tantos militares antiguos, algunos, en verdad, acrisolados españoles, buenos oficiales, y de quienes la patria por muchas y muy conocidas razones debe esperar los mas útiles y esforzados sacrificios.

Acábase, pues, su suerte, y salgamos de tantos pordioseros como son otros tantos purificandos que nos molestan; y á la verdad, con justísima razon; pues la necesidad carece de ley, y nunca se ha visto que á ningun reo se le prive de socorro; ¡pero ahora todo es nuevo!...

„Hace algunos dias se me acercó un pobre con un niño enfermizo en brazos, pidiéndome una limosna; pues la criatura le pedia pan, y el infeliz padre no tenia con que comprárselo: la modestia de su semblante, su modo, y la falta de uso que le advertí en pedir limosna, me llamó la atencion; y conocí desde luego, no era pobre de vicio, y si de desgracia. Compadecido del padre, y del inocente chiquillo, le saqué como pude de aquel apuro, y al dar gracias note satársele las lágrimas. Por cortedad de mi genio no me determiné á preguntarle quien era, y como se hallaba en aquel estado; pero aseguro á Vd., Señor Redactor, quedé con la mayor curiosidad, de la que salí á poco; pues paséandome con un amigo ví pasar el infeliz en question; y verificando el pasaje anterior á mi compañero, preguntándole si por casualidad le conocia, me respondió era oficial de cavalleria de las tropas del Norte, y que encargado á la fuerza por el general francés que las mandaba, para presentar al rey José quatro estandartes de su cuerpo prisionero, concibió el designio de entregarlos al gobierno español, y apesar de nul peligros á que se expuso, quando por el gobierno francés se le pidieron, se salvó con ellos; y aunque los ha presentado, la falta de pagas y la necesidad de una rigorosa purificacion á que se le ha precisado, y que pende en el consejo de generales, le tienen reducido al estado de extrema miseria.

„Yo no entiendo como van las cosas, ni como un sistema semejante pueda salvar la patria.

Si Vd. lo entiende, Señor redactor, sírvase sacar de aprehensiones a. S. S. S. el A. de etc. „

Sr. Vgual: Sírvase usted anunciar al público que el Redactor general pag. 3553 dice (en artículo) de antigona; cosas que no las dirá usted mas claras en su diario. Trata de los desorganes de la Insurrección, y entre otras cosas dice lo que le copio en el siguiente extracto.

Suyo = *Qualquiera.*

Extracto del Redactor general.

„Lo admirable, es que estando la España libre, estén los ejercicios sin pagar: no es este el modo de vencer á los enemigos, ni el soldado descalzo puede hacer una marcha; los oficiales comen como el soldado el pan de municion ó galleta, y el bacalao, no de la mejor calidad, el dia que lo dan.

„Todos llaman por que se averigüe el verdadero origen de tamanio escándalo; y que sobre los culpados recaiga el mas exemplar castigo. Urge el tiempo, y el perecido nunca se recupera.

(*Cart. part.*)

ANTIPATIA.

De partidos insurreccionales sobre reformas, (á tiempo, ó fuera de tiempo) que pretenden hacerlos aun muy más seguros gobernantes del partido anti-francés de España. En efecto unos riñen con otros, y se llenan de sarcasmos, é insolentes vituperios. Ni es de esperar otra cosa de una tan completa anarquía.

„El *Duende de los cañes* (liberal) *nim.* 60 Baxo el epigrafe *No somos hereges* se queja de abuso que hacen del pulpito algunos predicadores, infamando con aquel nombre á los amigos de las reformas. Para ser herege, dice, es *nuestro errar con cierta ciencia en punto á la santo tñ y religion católica y ser pertinaz en su error.*

ASUNTO DEL DIA.

Quien quiera saber el detinteres, con que el consejo de Regencia, las cortes, y demas gobernantes de la Insurreccion española miran los asuntos de America, lean el adjunto artículo del Redactor general.

„Artículo comunicado.

„Señor Redactor general: Nada extraño que los diputados suplentes del departamento de Venezuela observen el mas profundo silencio sobre las necesidades de sus provincias, puesto que ninguna de las que representan ha sido considerada como exijan la justicia y politica, y debian esperarlas; mas estaba en su generosidad posponer sus fundados resentimientos, quando un Señor diputado ha de ser el modelo de

las virtudes cívicas, despreciando las personalidades, que tal vez serán una de las causas de las infinitas desgracias que sufre hoy aquel hermoso y desgraciado país.

» Yo conozco á un amigo mio, uno de tantos que debia estar sentidísimo, puesto que hace diez y siete meses anda vagando (pasando algunas miserias y sujeto á la generosidad de un bienhechor) para que sea socorrida la importante provincia de Guayana, una de las que componen el departamento, donde por el empeño que hay de pocos pudientes en que sigan los antiguos vicios que la tienen en su infancia, y hoy mas que nunca comprometida, se han desentendido de su desinterés y de las confianzas que meació al muy ilustre ayuntamiento del año de 1811; y toda una junta de Guerra con el jefe general-político y militar interino, que con tanta gloria supo defenderla, prefiriendo igualmente á un agente de negocios; como si con el solo, bien merecido, y honroso título de *nati noble y leal*, se mantuviese una fuerza armada naval y terrestre en una línea mas dilatada que la media desde la plaza de Rosas á la de Fuenterria, sin mas Pirineos que un caudaloso rio; pero desprecia generosamente tan mezquinas demostraciones quando la salud de la nacion exige todo genero de sacrificio.

» El Gobierno, agobiado de infinitas atenciones, y con escasez materia de medios, no habrá podido socorrer como desea á los importantes puntos de Maracaibo, Coro, y Guayana, sin los cuales bien sabe no pueden los facciosos de Caracas realizar sus miras subversivas de emancipacion de la madre patria.

» Tambien me consta que por su infatigable celo por el bien de la nacion ha presentado al digno actual Gobierno ejecutivo varios planos topográficos, de donde se conozca la necesidad de socorrer perentoriamente á la Guayana, uno de los puntos mas militares de la costa-firme; y al paso que no desconfia en que llamará la atencion del alto Gobierno; sin embargo, le oigo condolerse de que la desgracia de no haber sido auxiliada ya con algunas tropas, puede emanar de la dolorosa demora que se observa en la division que sabiamente previene el artículo 11 título 2.º capítulo 1.º de nuestra Constitucion política, persuadido á que sus instancias merecian mayor consideracion, apesar de las razones indicadas, puesto que la dependencia de Caracas en algunos ramos solo le sirve para destruirla.

» Una provincia como la de Guayana, de mil leguas de circunferencia, segun las observaciones científicas de un sabio director de ingenieros, qual fué Don Miguel Marmion, frontera de quatro colonias extrangeras que la llevan usurpada militares de leguas cuadradas,

cuya descripcion corográfica-mixta existe en las Cortes y en el Gobierno; favorecida por el desconocido y soberbio Orinoco que flanquea por sus espaldas al reino de Santa-fé y las provincias de Cumana, Nueva-Barcelona, Caracas y Barinas, facilitando sus comunicaciones ores hasta el pueblo de Macuco por Mastá, tres jornadas de la capital de Santa-fé de Bogota, y por Apures y Santo-Domingo con la capital de Barinas; parece que exigia el mas entodosó desvelo por nuestra parte; pues es innegable que las miras de Santa-fé y Caracas, como igualmente interesadas, se dirigiran á la posesion de Guayana para facilitar sus interpuostos comercios, como que está á barlovento de las Antillas menores.

» De esta adquisicion son infinitas las ventajas que consiguen los malvados facciosos, que desterrando la máscara se han declarado los mas crueles fratricidas: la primera es la franca introduccion de todo frances irreconciliable con la dominacion britanica, desde la isla de Trinidad de barlovento hasta San Tomas, inundando de corsarios los cruceros, é interceptando nuestro comercio peninsular con La-Habana, Santo Domingo, Puerto-rico, y demas puntos occidentales de nuestras provincias fieles de Ultramar: Segunda: abrir sus comercios de los rios Apures y Meta, de donde al paso que extraeran sus preciosos frutos mulas y ganados regresarán pertrechos, y quanto necesitan para sus fines: Tercera; dilapidar las quantiosas haciendas pertenecientes á los indios de Guayana, dando impulso á las 25000 almas que entregadas á la inercia de sus presidentes misioneros va para un siglo no nos han servido hasta ahora en nuestra apatia sino de gravámen en 2000,000 reales anuales; y últimamente, adquirir los feudos de Santa-fé y Caracas, con las de Cumana, Barcelona y Barinas, un asilo para una retinada.

» Si un país, que tanto proporciona á las miras destructoras de los rebeldes, y disemina los intereses nacionales, merece ó no la consideracion de los Señores diputados de Venezuela, y del Gobierno, apelo á los pocos que por desgracia nuestra conocen á la afligida Guayana, que huérfana, sin artículos de guerra tan necesarios, ni medios de haberlos, va irremisiblemente á ser presa de los tiranos de euzuela; y perdida que sea, la amarga experiencia demostrará la verdad de todo lo expuesto, y que no debieron diferirse un momento los auxilios de Guayana, ni esperar á que los pida el capitán-general del departamento, hoy doscientas leguas distante del Orinoco, con las comunicaciones terrestres cortadas y sujetas á las remotas por mar, con una navegacion dilatada por la oposicion de los vientos generales.

Si V. Sr. Redactor, quiere dar este artículo al público en su apreciable periódico, se lo estimará su apasionado servidor y suscriptor.
N. N.

Jeudi 9 décembre, à onze heures du matin, on continuera de procéder devant MM. les membres de la commission des Hospices, dans une des salles de la Mairie, à l'adjudication au rabais, aux enchères publiques, des fournitures de vivres, pain, viande, bois de chauffage, médicaments, et autres objets de consommation nécessaires au service de l'Hôpital général de S. te-Croix et autres maisons de charité de Barcelone, pendant l'année 1814, qui seront définitivement adjudgées au dernier offrant les meilleures conditions, si toutefois les propositions faites sont admissibles.

Les personnes qui voudront faire de nouvelles soumissions devront les présenter, par écrit, et les déposer avant l'époque sus-mentionnée, au secrétariat de ladite commission, dans un des bureaux de la Mairie, où elles pourront prendre communication des clauses et conditions du cahier des charges.

Barcelone 30 novembre 1813.

Le secrétaire de la commission des Hospices,
J. P. Avril.

Consulat de France.

La vente des rubans velours et évantails provenant de la pris espagnole la *Concepcion*, qui a déjà été annoncée dans ce journal, se terminera aujourd'hui 7 décembre, en chancellerie du consulat, de onze heures à une heure.

Jeudi 9, on procédera aussi, en chancellerie du consulat, à la vente d'une partie de liège, de pipes et demi-pipes neuves, et de 142 barrils d'anchois qui restent dans les magasins de la douane, provenant des mêmes bâtimens.

—Demain 8 décembre, il sera vendu à Sans 28 chevaux de réforme, appartenant au 11. me bataillon du train d'équipages de l'armée.

—A vendre, 20 quintaux de fromage de Gruyère, première qualité; s'adresser pour traiter de l'achat à M. Lavigne, au bureau de tabac, sur la Ramble, en face de la Comedie, qui est chargé de le livrer à un prix modéré.

Nodriza.

Una nodriza de 32 años de edad busca cria para en casa de los padres, su leche es de un año; dará razon de ella el tintorero Carlos San-Salvador, calle de San Pedro mas baxa casa n.º 2.

Sirvienta = Se necesita de una muger que sepa bien guisar y tenga quien la abone, à la oficina de este periódico darán razon de quien la necesita.

Pérdidas.

El domingo pasado se extravió en las Juntas del anfiteatro un paragua verde, la persona que lo hubiere encontrado se servirá llevarlo à la oficina de este periódico, donde recibirá una gratificación.

—El 4 del corriente se perdió en las calles del Call y Bocarria; una bolsa de estambre, en la que había una caleeta pequeña de estambre; al que la hubiere hallado se servira llevarla en la calle del Call, casa n.º 11, al segundo piso., dond se le dará una gratificación.

—La persona que hubiere hallado siete pieles, picadas para crivas, que se perdieron desde frente de las carmelitas hasta la Boria; podrá llevarlas al S. r Juan Rosas que vive frente las Carmelitas, el qual dará una competente gratificación.

TEATRO.

La Sociedad dramática Española representa hoy à las seis y media en punto, la comedia *Guerra Abierta*; tonadilla *los Amantes Encubiertos*, bayle *minué Saboyardo* y saynete.

El juéves 9 del proximo diciembre, à las 11 de la mañana, se continuará, ante los Sres. Vocales de la junta de Hospicios, en una de las salas de la Meria, el subasto de los suministros de viveres, pan, carne, leña, medicamentos, y otros objetos de consumo, necesarios al servicio del hospital general de Sta. Cruz y demas casas de caridad de Barcelona, durante todo el año de 1814, y se procederá al remate à favor del mas ventajoso postor, siendo admisibles las proposiciones.

Los que quisieren entender en tales asientos deberán presentar por escrito sus nuevas posturas antes del dia arriba señalado, en la Secretaria de dicha junta, en una de las oficinas de la Meria, en donde, previamente, se les comunicaran los pactos y condiciones de la tabla.

Barcelona 30 de noviembre de 1813:

El Secretario de la junta de Hospicios,

J. P. Avril.

Consulado de Francia.

La venta de la cintas y abanicos, procedentes de la presa española la *Concepcion*, que ha sido anunciada en este periódico, se terminará hoy 7 de diciembre, en chancilleria del consulado, desde las once a la una.

Jueves 9, se procederá, tambien en chancilleria del consulado, à la venta de una partida de coreho, de pipas y medias pipas nuevas, y de 142 barriles de anchovas, que han quedado en los almacenes de la aduana, procedentes de los mismos buques.

—Mañana 8 diciembre, se venderá en el pueblo de San 28 caballos de reforma, pertenecientes al 11.º batallon del tren de equipages del ejército.